



Municipalidad Distrital de Punta Negra

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 116-2021-AL/MDPN

Punta Negra, 08 de abril del 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con los artículos 1 y 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la citada Ley Orgánica señala que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad; correspondiendo a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, dentro de ese contexto, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 020-2021/AL/MDPN del 08 de marzo de 2021, se designó al señor Gustavo Adolfo Fiestas Vassi, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Punta Negra; asimismo, se le encargó las funciones de la Subgerencia de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Punta Negra;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, dispone que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción reguladas por el presente reglamento, siéndoles aplicable las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

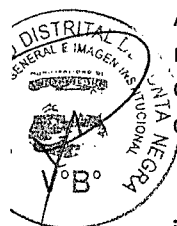
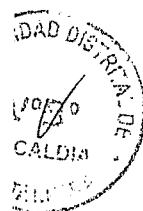
Estando a los considerandos precedentes y en uso de las facultades conferidas en los incisos 6 y 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del C.P.C. Gustavo Adolfo Fiestas Vassi, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

ARTICULO SEGUNDO. - Designar, a partir de la fecha, al C.P.C. Gustavo Adolfo Fiestas Vassi, en el cargo de Subgerente de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

ARTÍCULO TERCERO. – Encargar a la Subgerencia de Logística e Informática realizar la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia.





Municipalidad Distrital de Punta Negra

ARTÍCULO CUARTO. – Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Personal y Secretaria General e Imagen Institucional el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y LUEGO ARCHIVASE.

JBet

JULIA IBET TATAJE TABOADA

Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Punta Negra

R. Zapata

Abg. Roberto C. Zapata Barboza
Secretario General (e)